SIERRA Y SELVA ESPORTADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Nº 068-2017-PE/SSE

Lima, 11 de julio de 2017

VISTOS:

La Ley N° 28890, norma de creación de Sierra Exportadora, la Ley N° 30495 que modifica la Ley N° 28890, Resolución Suprema 003-2017-MINAGRI, que designa al Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora, el Decreto Legislativo N° 1057, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 se crea el Organismo Público Sierra Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera y constituyendo Pliego Presupuestal;

Que, con Ley Nº 30495 se modifica la Ley Nº 28890, ampliando la competencia de la entidad a la zona de selva, creándose Sierra y Selva Exportadora;

Que, mediante Resolución Suprema N° 003-2017-MINAGRI, se designa al Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora;

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1057 se crea el denominado Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, el cual constituye un régimen especial y autónomo que no se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales;

Que, con fecha 05 de noviembre del año 2008 se publica el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, el cual reglamenta el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, de conformidad con la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por dicho, siendo de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 097-2016-PE/SSE, se aprobó la Directiva denominada "Cuadro de Asignación de cargos de Sierra y Selva Exportadora", la cual fue modificada mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 066-2017-PE/SSE:





Que, en el numeral 4.4 de la Directiva denominada "Cuadro de Asignación de cargos de Sierra y Selva Exportadora", se señala expresamente que se considera personal de confianza a un Asesor de la Presidencia Ejecutiva;

Que, resulta necesario designar a la persona de confianza que ejerza las funciones y responsabilidades de Asesor de la Presidencia Ejecutiva de Sierra y Selva Exportadora, indicados en los términos de referencia que se anexan a la presente Resolución;

Que, estando a lo antes indicado y a lo expresamente señalado en la Ley Nº 28890, norma de creación de Sierra Exportadora, a la Ley Nº 30495, que modifica la Ley Nº 28890, a la Resolución Suprema N° 003-2017-MINAGRI que designa al Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora, y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al *Sr. César Antonio Martinez Cuba* como Asesor de la Presidencia Ejecutiva de Sierra y Selva Exportadora, debiendo ejercer las funciones y responsabilidades señaladas en los términos de referencia que se anexan a la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aplíquese, para estos efectos, lo expresamente dispuesto en la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM. Asimismo, deberá considerarse que, para efectos de la aceptación de la renuncia y/o extinción del encargo conferido, deberá expedirse la respectiva Resolución de Presidencia Ejecutiva.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

SIERRA V SELVA EXPORTADORA

ALFONSO VELASQUEZ TUESTA PRESIDENTE EJECUTIVO



